EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OPS		
	PROCESO: GESTION JURIDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-01
		VERSIÓN	5
		VIGENCIA	25/01/2021

INFORMACION DEL CONTRATO					
(06) No. ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	834-23	(022) CDP	2768-23 DE NOVIEMBRE DEL 2023	(023) VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	15
(07) NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUZ STELLA VARGAS PINEDA				(08) IDENTIFICACIÓN: 1015450893	
(024) INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	NINGUNA				

(010)OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENFERMERO/A PROFESIONAL EN EL AREA ASISTENCIAL, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL.	(03) FECHA DE INICIO CONTRATO			(04) FECHA TERMINACION DEL CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
	29/08/2023			31/12/2023		

(025) SUBGERENCIA	SUBGERENCIA CIENTIFICA	(026) Centro de Costo (área)	B05B
(027) VALOR ADICIONES		(028) N° CDP -FECHA	
(029) VALOR ADICIONES	3.762.000	(030) N° CDP -FECHA	2768-23 DE NOVIEMBRE-2023
(031) VALOR ADICIONES		(032) N° CDP -FECHA	
(033) VALOR ADICIONES		(034) N° CDP -FECHA	
(035) PRORROGAS	31	(036) FECHA PRORROGA	
(037) MODIFICACIONES:		(038) FECHA MODIF.	

INFORMACION SUPERVISOR	
(039) NOMBRE DEL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO	RODRIGO QUICENO QUICENO
(040) CARGO	REFERENTE DE ENFERMERIA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR: El suscrito supervisor del contrato de prestación de servicios, certifica que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones y/o actividades contratadas y estipuladas en el objeto de contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.

NOVEDADES:

EJECUCION DEL CONTRATO			
(041) VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	3.420.000	(042) VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO:	0
PERIODO A CERTIFICAR	(043) DESDE (01/11/2023)	(05) CUENTA DE COBRO No.	834-4

	(044) HASTA (30/11/2023)	(0441) FECHA DE LA CUENTA DE COBRO	01 DE DICIEMBRE 2023
ANEXO: CUENTA DE COBRO, COMPROBANTE DE PAGO DE SALUD Y ARL DEL MES DE (045) OCTUBRE			
(046) EJECUCION ACUMULADA:	10.716.000	(047) SALDO POR EJECUTAR	4.332.000

Evaluación a las actividades suscritas:

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR	
(048)	(049)
1 Utilizar el uniforme completo establecido en la Institución, (impecablemente blanco) para hombres y mujeres, zapato de material, portar el carnet institucional en lugar visible, no utilizar joyas, incluido el reloj, cabello recogido, uñas cortas y sin pintar, mujeres maquillaje discreto, arete tipo topo y no utilización de piercing). 2 Cumplir con la jornada programada de acuerdo con el cuadro de programación mensual, no se permiten inasistencias no justificadas, en caso de incapacidad, calamidad o imprevisto se debe avisar de inmediato a la coordinación de enfermería, para que sea cubierto el turno y no se afecte la prestación de los servicios. 3 Participar de manera activa durante el procedimiento de entrega y recibo de turno, paciente por paciente, aportando de acuerdo con la participación del auxiliar en el cuidado de enfermería, así como velar y entregar los inventarios de los servicios. 4 Brindar información permanente y oportuna al paciente y/o su familiar, Manteniendo una comunicación efectiva con las personas a las que proporciona atención, pacientes y familiares, identificándose y dirigiéndose con amabilidad, explicándole con lenguaje claro y sencillo los cuidados que se proporcionan, favoreciendo un ambiente de confianza para que expresen sus dudas, sentimientos y emociones. atendiendo de inmediato la solicitud de ayuda o apoyo, explicándole en su caso las situaciones que pudieran retrasar la misma y respetando los límites	**☐ Utilizar el uniforme completo establecido en la Institución, (impecablemente blanco) para hombres y mujeres, zapato de material, portar el carnet institucional en lugar visible, no utilizar joyas, incluido el reloj, cabello recogido, uñas cortas y sin pintar, mujeres maquillaje discreto, arete tipo topo y no utilización de piercing).** **☐ Cumplir con la jornada programada de acuerdo con el cuadro de programación mensual, no se permiten inasistencias no justificadas, en caso de incapacidad, calamidad o imprevisto se debe avisar de inmediato a la coordinación de enfermería, para que sea cubierto el turno y no se afecte la prestación de los servicios.** **☐ Participar de manera activa durante el procedimiento de entrega y recibo de turno, paciente por paciente, aportando de acuerdo con la participación del auxiliar en el cuidado de enfermería, así como velar y entregar los inventarios de los servicios.** **☐ Brindar información permanente y oportuna al paciente y/o su familiar, Manteniendo una comunicación efectiva con las personas a las que proporciona atención, pacientes y familiares, identificándose y dirigiéndose con amabilidad, explicándole con lenguaje claro y sencillo los cuidados que se proporcionan, favoreciendo un ambiente de confianza para que expresen sus dudas, sentimientos y emociones. atendiendo de inmediato la solicitud de ayuda o apoyo, explicándole en su caso**

de la información y la confidencialidad que se puede brindar, de acuerdo a la que corresponda a cada integrante del equipo de salud. 5 Utilizar de manera coherente, según el Programa de Seguridad y Salud en el trabajo los elementos de protección personal. 6 Realizar los procedimientos de venopunción, paso de sonda vesical o nasogástrica guardando la técnica aséptica y haciendo firmar antes el consentimiento informado. 7 Aplicar y velar por el cumplimiento estricto de las normas de asepsia y antiséptica en la realización con los procedimientos realizados en el servicio. 8 Realizar el procedimiento de identificación del paciente, colocándole la manilla de identificación de acuerdo con la clasificación institucional, verificando con el paciente o familiar y en la historia clínica la información correcta. 9 Realizar el protocolo de bienvenida con cada paciente y al familiar que ingresa a los servicios, así como la educación en Marito Seguro. 10 Realizar el protocolo de bienvenida con cada paciente y al familiar que ingresa a los servicios, así como la educación en Marito Seguro y Ubicar el paciente en la camilla o en la unidad, cómodamente, marcar el tablero de identificación con los nombres y apellidos completos, el número de la historia clínica, la EPS y la fecha de ingreso. 11 Realizar las escalas de valoración del riesgo de caídas, riesgo de escaras, escala de riesgo de caída humpty dumpty para los niños y controles especiales. 12 Realizar los registros de enfermería de manera cronológica y veraz (notas de enfermería, control de líquidos administrados y eliminados, control neurológico, controles especiales). 13 Brindar el cuidado de enfermería en relación con la comodidad y confort del paciente, baño, alimentación, vestido, necesidades básicas, arreglo de unidad. 14 Seguir las órdenes médicas y de enfermería en relación con la preparación de los pacientes que van para ayudas diagnósticas, remisión y/o cirugía.	**las situaciones que pudieran retrasar la misma y respetando los límites de la información y la confidencialidad que se puede brindar, de acuerdo a la que corresponda a cada integrante del equipo de salud.** **□ Utilizar de manera coherente, según el Programa de Seguridad y Salud en el trabajo los elementos de protección personal.** **□ Realizar los procedimientos de venopunción, paso de sonda vesical o nasogástrica guardando la técnica aséptica y haciendo firmar antes el consentimiento informado.** **□ Aplicar y velar por el cumplimiento estricto de las normas de asepsia y antiséptica en la realización con los procedimientos realizados en el servicio.** **□ Realizar el procedimiento de identificación del paciente, colocándole la manilla de identificación de acuerdo con la clasificación institucional, verificando con el paciente o familiar y en la historia clínica la información correcta.** **□ Realizar el protocolo de bienvenida con cada paciente y al familiar que ingresa a los servicios, así como la educación en Marito Seguro.** **□ Realizar el protocolo de bienvenida con cada paciente y al familiar que ingresa a los servicios, así como la educación en Marito Seguro y Ubicar el paciente en la camilla o en la unidad, cómodamente, marcar el tablero de identificación con los nombres y apellidos completos, el número de la historia clínica, la EPS y la fecha de ingreso.** **□ Realizar las escalas de valoración del riesgo de caídas, riesgo de escaras, escala de riesgo de caída humpty dumpty para los niños y controles especiales.** **□ Realizar los registros de enfermería de manera cronológica y veraz (notas de enfermería, control de líquidos administrados y eliminados, control neurológico, controles especiales).** **□ Brindar el cuidado de enfermería en relación con la comodidad y confort del paciente, baño, alimentación, vestido, necesidades básicas, arreglo de unidad.** **□ Seguir las órdenes médicas y de enfermería en relación con la preparación de los pacientes que van**

15 Informar al médico de turno inmediatamente de los cambios que afecten la evolución satisfactoria de los pacientes, así como el reporte y entrega de paraclínicos 16 Realizar la limpieza y desinfección del mobiliario y equipos biomédicos de los diferentes servicios y manipularlos de manera adecuada 17 Participar en todas las capacitaciones programadas a nivel institucional, o las programadas por la coordinación de enfermería, así como realizar todas las actividades de higiene y desinfección programadas en los servicios según el cuadro de turnos. 18 Guardar el conducto regular para el manejo de los inconvenientes presentados durante el quehacer de enfermería, la realización de los cambios de turno o la solicitud de permisos no mayores a un día. 19 Estar prestos a suplir las necesidades de personal en los diferentes servicios, de acuerdo con las disponibilidades programadas o asignadas durante el transcurso del mes, dependiendo de las novedades que se presenten. 20 Realizar todas las demás funciones asignadas por la coordinación de enfermería, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.	**para ayudas diagnósticas, remisión y/o cirugía.** **□ Informar al médico de turno inmediatamente de los cambios que afecten la evolución satisfactoria de los pacientes, así como el reporte y entrega de paraclínicos** **□ Realizar la limpieza y desinfección del mobiliario y equipos biomédicos de los diferentes servicios y manipularlos de manera adecuada** **□ Participar en todas las capacitaciones programadas a nivel institucional, o las programadas por la coordinación de enfermería, así como realizar todas las actividades de higiene y desinfección programadas en los servicios según el cuadro de turnos.** **□ Guardar el conducto regular para el manejo de los inconvenientes presentados durante el quehacer de enfermería, la realización de los cambios de turno o la solicitud de permisos no mayores a un día.** **□ Estar prestos a suplir las necesidades de personal en los diferentes servicios, de acuerdo con las disponibilidades programadas o asignadas durante el transcurso del mes, dependiendo de las novedades que se presenten.** **□ Realizar todas las demás funciones asignadas por la coordinación de enfermería, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.**

Se expide a los: (050) 01 DE DICIEMBRE DE 2023

En caso de ser referente debe tener la aprobación de calidad y de planeación en cuanto a las labores realizadas.
Aprobación Calidad: C.C
Aprobación Planeación: C.C

(051) LUZ STELLA VARGAS PINEDA **FIRMA CONTRATISTA** **CC: 1015450893**	**ANTONIO DAVID SAMPER FAJARDO** **FIRMA SUPERVISOR ADMINISTRATIVO** **79524588** **SUBGERENTE CIENTIFICO**

(052) **FIRMA APOYO TECNICO A LA SUPERVISION** **CC. NO. (053)**	**(054)** **FIRMA APOYO TECNICO A LA SUPERVISION** **CC. NO. (055)**